



DESCRIPTIVO DE LÍMITES DE COLONIAS Y/O CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2010

Delegación: Azcapotzalco

Distrito: V

Colonia (clave y nombre): 02-012 Cruz Roja Tepantongo (U. HAB.)

Descripción de límites de la Colonia:

Iniciando en el punto noroeste de la colonia y rodeándola conforme a las manecillas del reloj el perímetro es el siguiente:
Se inicia en la esquina que forman el Edificio "H" con la barda de la Unidad Habitacional San Pablo Xalpa No. 396, Avenida San Pablo Xalpa, barda del Módulo de Transporte Reynosa siguiendo por la barda se traza una línea visual hasta la barda que delimita la Unidad Habitacional San Pablo Xalpa No. 396 al punto de inicio.

Domicilio de la Dirección distrital: Avenida 22 de Febrero # 251, Colonia Santa María Maninalco, Delegación Azcapotzalco, C.P. 02050. Teléfonos: 55-61-26-74 y 53-52-78-96

Coordinador Distrital: Verónica Muñoz Durán